República de Colombia

Gobernación de Santander

CONTRATO DE SUMINISTRO _____ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA 5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATISTA:	5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT.:	901.208.750-9
REP LEGAL:	YINA MARCELA DÍAZ RAMOS
IDENTIFICACION:	1.096.236.170 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
VALOR:	SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($769.000.000,00)

Entre los suscritos**, SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN,** identificada con cédula de ciudadanía número 46.374.564 de Sogamoso Boyacá, en calidad de Secretaria administrativa, nombrada mediante Decreto No. 003 del 01 de enero de 2024, cargo para el cual tomo posesión el día 01 de enero de 2024, en uso de sus facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos mediante el Decreto Departamental No. 041 del treinta (30) de enero del 2025, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Entidad Estatal, con NIT 890201235-6 quien para efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO** por una parte; y por otra parte **5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.**, con Nit: 901.208.750-9, representada legalmente por **YINA MARCELA DÍAZ RAMOS**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.096.236.170 de Barrancabermeja, quien afirma encontrarse capacitado, sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos acordado celebrar el presente contrato de SUMINISTRO, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que, existe informe de conveniencia y oportunidad con la cual se sustenta la necesidad de contratar el "SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER", suscrito por la Secretaria Administrativa del Departamento de Santander. **2)** Que la modalidad de selección que correspondió al proceso de contratación fue SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, conforme lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el art. 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021. **3)** Que el presupuesto oficial del proceso se estimó en la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($769.000.000,00), los cuales se encuentran amparados con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal **A)** CDP: No. 26000516 de fecha nueve (9) de febrero de 2026, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.01.01.004.01.01.01; Detalle del Rubro: Asientos; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($212.000.000,00). **B)** CDP: No. 26000517 de fecha nueve (9) de febrero de 2026, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.01.01.004.01.01.02; Detalle del Rubro: Muebles del tipo utilizados en oficina; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($477.000.000,00). **C)** CDP: No. 26000518 de fecha nueve (9) de febrero de 2026, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.3.07.02.031.; Detalle del Rubro: Programa de salud ocupacional – no pensiones; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00). **4)** Que mediante Resolución 011 del 20 de febrero de 2026 ordenó la apertura del proceso de SELECCION ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA AD-SA-26-03 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER". **5)** Que el día veintiséis (26) de febrero de 2026, a las 11:00 a.m., acaeció a través de la plataforma SECOP II, el cierre y plazo máximo de entrega de ofertas, donde fue presentada una (1) propuesta así: 5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S. **6)** Que, del informe inicial de evaluación fue publicado en la plataforma SECOP II el día veintisiete (27) de febrero de 2026. **7)** Que el informe de evaluación se otorgó traslado durante los días 2, 3 y 4 de marzo de 2026 hasta las 6:00 p.m. (tres (3) días hábiles), dentro del cual no fueron presentadas observación al informe de evaluación. **8)** Que, luego de analizada la propuesta, y luego de tener en cuenta que dentro del traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones; el comité evaluador concluyo lo siguiente: 5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S. HABILITADA JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERAMENTE. **9)** Que conforme lo dispone el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, para que exista subasta se requiere que por los menos dos proponentes se encuentren habilitados. En consideración a que solo uno de los proponentes se encuentra habilitado no hay lugar a realizar la subasta inversa electrónica. **10)** Conforme lo anterior y en virtud de que solo un oferente (único) se encuentra habilitado jurídica, técnica y financieramente le es aplicable lo dispuesto por el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, razón por la cual se procedió a realizar la apertura del sobre económico verificando que la propuesta presentada

fuera igual o inferior a la disponibilidad presupuestal. **11)** Que luego de abierto el sobre económico (en la plataforma Secop II), de 5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S. con Nit: 901.208.750-9, representado legalmente por YINA MARCELA DÍAZ RAMOS, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.236.170 de Barrancabermeja, asedio a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($162.039.457,00), para ser ejecutados en bolsa o monto agotable la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($769.000.000,00), el Comité Técnico y Financiero procedieron a realizar el análisis de la propuesta económica, verificando la exactitud respecto de cada ítem, descripción y unidad, la cual fue favorable, señalando así mismo que la oferta económica se ajustó al presupuesto oficial y a la disponibilidad presupuestal, razón por la cual se recomendó su adjudicación de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015, (modificado por el decreto 1860 de 2021). **12)** Que, el día cinco (5) de marzo de 2026, luego de realizada la apertura de sobre económico y verificada la oferta, la Secretaria Administrativa, señalo que "…por medio de acto administrativo se adjudicará el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial AD-SA-26-03, cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, al proponente 5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S., con Nit: 901.208.750-9, representado legalmente por YINA MARCELA DÍAZ RAMOS, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.236.170 de Barrancabermeja, por la suma total de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($769.000.000,00), para ser ejecutado en bolsa y/o monto agotable, de acuerdo con la suma de sus valores unitarios ofertados que hacienden a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($162.039.457,00). **13)** Que mediante Resolución 018 calendada el cinco (5) de marzo de 2026 se adjudicó el proceso AD-SA-26-03. **14)** Que existe la trazabilidad de todo el proceso de selección en el portal único de contratación – SECOP II. **15)** Que el CONTRATISTA allegó entre otros los siguientes documentos: Propuesta con todos los soportes requeridos en el pliego, constancia de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscal y formulario del registro único tributario. El presente contrato se rige por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA: OBJETO:** SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER. **SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El alcance del contrato está determinado por los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Presupuesto del Contrato; c) Especificaciones Técnicas; d) Pliego de Condiciones y sus Adendas y e) Demás documentos oficiales generados durante el proceso de selección y plazo del contrato, en cumplimiento del objeto del contrato teniendo en cuenta la propuesta económica presentada al proceso, los precios unitarios adjuntos a ella que para todos los efectos legales, forma parte integral del presente contrato. **ALCANCE ESPECIFICO:** La entidad determino los requisitos y especificaciones técnicas detallando los bienes e insumos a que estará obligado el contratista a entregar e instalar en el desarrollo del contrato, las cuales son las siguientes:

No.	ELEMENTO	CARACTERISTICA	CANT
1	ESCRITORIO RECTO CON RETORNO DE 1,5 MTS X 1,5 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22 con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1500mm x 600mm x 25mm y una superficie de 900mm x 600mm x25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
2	ESCRITORIO RECTO CON RETORNO DE 1,8 MTS X 1,8 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1800mm x 600mm x 25mm y una superficie de 1200mm x 600mm x25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en	1

		tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	
3	ESCRITORIO RECTO DE 1,5 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen un puntal rectangular manufacturado con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1500mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
4	ESCRITORIO RECTO DE 1,2 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen un puntal rectangular manufacturado con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1200mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
5	ESCRITORIO RECTO DE 1,0 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, una superficie de 1000mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
6	PUESTO DE TRABAJO LINEAL DE 0,80 X 0,60	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, una superficie de 800mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
7	MESA DE REUNION REDONDA DE 1,2 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u diámetro de 1200mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
8	MESA DE REUNION REDONDA DE 1,0 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u diámetro de 1000mm x 25mm con	1

		cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	
9	MESA DE REUNION REDONDA DE 0,80 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u 1diámetro de 800mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
10	ARCHIVADOR PARA CARPETAS AZ O CAJAS DE 2,0 MTS X 0,9 MTS	Modulo para almacenamiento y archivo de documentos sus dimensiones son 2000mm x 900mm x 450mm, manufacturado en acero laminado en frio cal 22, con terminación en recubrimiento electrostático , incluyen dos puertas con manijas y sistema de ajuste lento en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
11	ARCHIVADOR PARA CARPETAS COLGANTES DE 3 COMPARTIMENTOS	Modulo para almacenamiento y archivo de carpetas suspendidas manufacturado en acero laminado en frio cal 22 con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
12	MESA PARA IMPRESORA	Mesa para impresora, los elementos y componentes para su uso son, un cuerpo contenedor con una bandeja central construido en lamina cold rolled cal 22 de 0,80 mts x 0,70 mts, una plantilla de 25mm de 0,80 mts x 0,6 mts con revestimiento decorativo y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. dos puertas abatibles en lamina de 15mm con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm, con bisagras de cierre lento. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento.	1
13	ESCRITORIO TIPO RECEPCION X MTL	Escritorio recto de 1,0 mts x 1,0 mts, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm recta de 1,0 mts x 0,6 mts , un panel frontal de 1,0 mts x 1,0 mts, una plantilla de 1,0 mts x 0,3 mts, con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Un costado portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2". Una cajonera metalica en lamina cal 22, con tres compartimentos deslizantes, dos lapiceros y uno carpetero, correderas full extension y un cerrojo compuesto. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	1
14	SOFÁ DE 3 PUESTOS	Sofá de 3 puestos con apoya brazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 2,20 mts x 0,80 mts.	1
15	SOFA DE 2 PUESTOS	Sofá de 2 puestos con apoya brazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 1,60 mts x 0,80 mts.	1
16	PANEL DIVISION	Panel division, los elementos y componentes para su uso son, perfileria en aluminio acabado ABM de las sigueintes caracteristica, tubo cuadrado de 1,1/2 x 1,1/2 ", pisavidrio recto, hembra y macho a presion, tubo rectangular de 3" x1,1/2", empaques, vidrio crudo de 5mm con revestimineto esmerilado, panel inferior con revestimiento decorativo doble cara. se uniran con los demas elementos mediante	1

		tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	
17	PANEL DIVISION VIDRIO TEMPLADO PARA PUESTO DE TRABAJO (M2)	Panel division en vidrio templado, los elementos y componentes para su uso son, un vidrio templado de 6mm con revestimineto esmerilado y soportes en acero o aluminio. se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	1
18	MESA DE CENTRO DE 70CM	Mesa cuyos elementos principales incluyen una cubierta superior de 700mm x 700mm x 350mm y con una base en arista escalada con revestimiento decorativo con cobertura en laminado de alta presión en sus caras, estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
19	MESA DE CENTRO DE 50CM	Mesa cuyos elementos principales incluyen una cubierta superior de 500mm x 500mm x 350mm y con una base en arista escalada con revestimiento decorativo con cobertura en laminado de alta presión en sus caras, estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
20	SILLA GIRATORIA OPERATIVA	Caracteristicas minimas: asiento con interno en polipropileno, espuma inyectada densidad minimo 40, carcaza exterior en polipropileno, espaldar en malla, estructura nylon, base y rodachinas en nylon, apoyo lumbar graduable, apoyabrazos regulable en altura, mecanismo basculante, una posición de bloqueo	1
21	SILLA GIRATORIA TIPO PRESIDENTE	Características mínimas: asiento con interno en polipropileno, espuma inyectada densidad minimo 40, carcaza exterior en polipropileno, espaldar en malla autoportante en poliéster, apoya cabezas graduable en altura y profundidad, estructura nylon, base en aluminio y rodachinas en nylon, apoyo lumbar graduable, apoyabrazos regulable 3d, mecanismo sincro cuatro bloqueos.	1
22	SILLA INTERLOCUTORA	Caracteristicas minimas: Espaldar en malla, asiento tapizado, espaldar en tela malla, patas cromadas	1
23	SILLA INTERLOCUTORA TIPO TRINEO	Caracteristicas minimas: Espaldar en malla, brazos en polipropileno fijos, soporte lumbar, asiento tapizado en tela o malla, patas cromadas en forma de trineo	1
24	PERSIANA ENRROLLABLE BLACKOUT (M2)	Persiana enrollable blackout con material compuesto por 75% vinilo y 25% Fibra de vidrio con norma técnica ASTM D3775-07. Peso de 460 +/- 0.05 g/m2 con norma técnica ISO 2286-2. Calibre de 0,42 +/- 0,05 mm con norma técnica ISO2286-3 Cuatro capas que proveen absoluta opacidad. Cuatro colores disponibles. Libre de plomo. Factor de apertura del 0%. Transmisión solar del 0%. Reflexión solar mínima de 70% y absorción solar mínima de 28%. Sistema de control con relación de trabajo 1:1x2 para dimensiones pequeñas y 1:75:1 para dimensiones de cortinas grandes, 3 puntos de fijación (2 sobre puestos 1 insertado). Sistema retráctil con embolo de 1,7 cms, diámetro de 2,5 cms y pivote 1,4 cms y profundidad de contacto de 5mm. Tubulares de aluminio de 1.6 mm en partes planas y hasta 8mm en los costillares, con diámetros de 32 mm, 38 mm y 50 mm según dimensión. Bases circulares de 1,3 cms con diámetro en aluminio extruido, sujetas al textil en el centro de la cortina por medio de CLIP para evitar su movimiento, se complementa con tapas plásticas en los extremos. UNIDAD DE MEDIDA M2.	1
25	PERSIANA ENRROLLABLE SCREEN (M2)	Persiana enrollable Screen con material compuesto por 42% de fibra de vidrio y 58% de vinilo, peso de 457 +/- 5% g/m2 con ancho de tela máximo de 3,20 y disponibilidad de 4 colores, espesor de 0,53 +/- 5% mm. retardante al fuego según norma técnica NFPA 701-2015 (USA), certificación de seguridad sanitaria con resistencia bacteriana ASTM E2180- ASTM G21. Sistema de control con relación de trabajo 1:1x2 para dimensiones pequeñas y 1:75:1 para dimensiones de cortinas grandes, 3 puntos de fijación (2 sobre puestos 1 insertado). Sistema retráctil con embolo de 1,7 cms, diámetro de 2,5 cms y pivote 1,4 cms y profundidad de contacto de 5mm. Tubulares de aluminio de 1.6 mm en partes planas y hasta 8mm en los costillares, con diámetros de 32 mm, 38 mm y 50 mm según dimensión. Bases circulares de 1,3 cms con diámetro en aluminio extruido, sujetas al textil en el centro de la cortina por medio de CLIP para evitar su movimiento, se complementa con tapas plásticas en los extremos. UNIDAD DE MEDIDA M2.	1

26	CORTINA DE ESTRUCTURA CELULAR	Cortina elaborada en tela de estructura celular, fabricada en poliéster tejido y no tejido que forma eficientes cámaras de aire, que proporcionan ventajas termo acústicas en los ambientes, contribuyendo a la vez al ahorro de energía y a la protección de los rayos UV. Los diferentes tamaños de celda, mecanismos y niveles de privacidad, otorgan soluciones prácticas y funcionales, respondiendo las necesidades en control de luz, temperatura y acústica. Además de proporcionar una gran colección llena de colores, diseños y texturas para un acabado funcional y moderno; ocupa espacios reducidos en la instalación. Propiedades antiestáticas, proporcionando una grande variedad de beneficios a la protección del sol. Reverso blanco. Pliegues visibles de ¾" de pulgada, dos celdas en la misma tela, tres cámaras de aire en la misma cortina de ¾". Moderno sistema de control silencioso, semiautomático de operación manual que se encuentra oculto dentro del cabezal. La cortina se recoge con impulsos cortos y controlados, y se extiende liberando el freno suavemente. Permite accionar la cortina manteniendo constante la longitud del cordón todo el tiempo. Accionamiento invertido: apertura arriba abajo. Disponible en 3/4" y un uno y 1 1/4". Cordones de 0.9 milímetros (color blanco) visibles cuando la cortina se encuentra recogida en la parte inferior ideal para conservar la privacidad en ventanas enfrentadas entre sí. Bloquea los rayos solares en horas de la tarde sin bloquear la visibilidad. Bloquea el contacto visual con planos exteriores no deseados. Permiten entrar la luz natural, conservando la privacidad y contribuyendo al ahorro de energía. Ideal para ventanas con basculantes en la parte superior. Accesorios exteriores en color coordinado con la tela. Cabezal en aluminio en color coordinado con la tela. Ubicación de mandos opcional: derecha. UNIDAD DE MEDIDA: M2	1
27	DRYWALL M2 A DOBLE CARA (M2)	Suministro e instalacion de muro en drywall a doble cara, acabado en pintura blanca. Incluye material necesario parasu estructura, pasta, cinta/malla. UNIDAD DE MEDIDA M2	1
28	DESMONTE MUROS EN DRYWALL EXISTENTE (M2)	Desmonte muros en drywall existente con retiro de escombro.	1
29	DRYWALL A UNA CARA (M2)	Suministro e instalacion de muro en drywall a una cara para cielo raso o muro sencillo, acabado en pintura blanca. Incluye material necesario parasu estructura, pasta, cinta/malla. UNIDAD DE MEDIDA M2	1
30	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	estante abierto para almacenamiento de archivos con 6 entrepaños de 900mm x 400mm cada uno con dos soportes reforzados tipo c manufacturados en acero laminado en frio cal 22, cuatro soportes verticales de 2200mm manufacturados en acero laminado en frio cal 16, con topes de enganche tipo uña, los anteriores elementos metálicos están recubiertos con pintura industrial electrostática al horno y se unirán con los demás elementos de estabilización y aislamiento, mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones según el requerimiento.	1
31	PANELES EN MADERA LAMINADA M2	panel en madera laminada de 15 mm con perfil en pvc termofundido, dilatación sobre la superficie de apoyo de 15 mm. color a elección según disponibulidad del mercado. und de medida m2.	1
32	PANEL FRONTAL PARA PUESTO DE TRABAJO (M2)	panel en madera laminada de 560 mm con perfil en pvc termofundido, dilatación sobre la superficie de apoyo de 15 mm. color a elección según disponibilidad del mercado. soportes de piso con dilatación, anclajes necesarios para autoportarse. und de medida m2.	1
33	ALISTONADO EN MADERA LAMINADA (M2)	revestimiento alistonado en madera laminada de 15 mm con dilataciones de cms. cantos en pvc flexible . unidad de medida m2.	1
34	MUEBLE AUXILIAR COLGANTE BAJO (ML)	mueble en madera laminada de 15 mm con perfil en canto rigido alto 0,40 profundidad 0,35 mtrs compuesto por entrepaños y cajones según diseño especifico.	1
35	PUNTO DE CORRIENTE	suministro e instalacion de punto cableado electrico red normal con cable trensado 3x12 libre de alojeno con toma doble polo a tierra. contempla conexión a tablero disponible con la distancia necesaria.	1
36	PUNTO DE CORRIENTE REGULADA	suministro e instalacion de punto cableado electrico red regulada con cable trensado 3x12 libre de alojeno con toma doble polo a tierra. contempla conexión a tablero disponible con la distancia necesaria.	1

37	PUNTO DE RED	suministro e instalacion de punto red de datos con cable utp cat.6 100% cobre con face plate sencillo y patch cord cat 6 5ft azul. contempla conexión a rack disponible con la distancia necesaria.	1
38	TABLERO MONOFASICO	suministro e instalacion de tablero monofasico automatico para distribucion de tomacorriente regulado y normal con cable 7 hilos no. 8	1
39	RACK DE TELECOMUNICACIONES TIPO 1	suministro e instalacion rack de 46cm x 49cm x 52cm, 1 porta panel de 24 puertos, 1 switch poe de 8 puertos, 1 switch no administrable de 24 puertos, 1 multitomas de 8 puertos.	1
40	RACK DE TELECOMUNICACIONES TIPO 2	suministro e instalacion rack de 46cm x 49cm x 52cm, 1 porta panel de 24 puertos, 1 switch no administrable de 24 puertos, 1 multitomas de 8 puertos.	1
41	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO M2	suministro e instalacion de mt2 panel en vidrio templado de 10mm incoloro, con modulos fijos y abatibles, puntos de anclaje, topes, tubos montantes a pared y a vidrio, tubos de giro, manijas, cerradura central y a piso en acero inoxidable, gato a piso.	1
42	MUEBLE MEDALLAS	Vitrina exhibidora medidas mínimas de 2200mm x1200mm x 200mm comprende un módulo cerrado superior e inferior con un revestimiento frontal perimetral interno equidistante, un módulo central con compartimentos laterales de acceso frontal y cubiertas en vidrio templado de 5mm, con guías de desplazamiento para cierre, 12 niveles de exhibición de máximo 3 cm de profundidad iluminados con líneas led, la estructura será construida en tableros de madera con acabos en pintura de poliuretano gris plomo, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
43	CUADRO FOTOGRAFIAS TIPO 1	Marco exhibidor medidas mínimas de 1200mm x 900mm 30mm, fabricado en madera de cedro con una dilatación perimetral con bordes internos y externos realzados, en el borde superior las palabras gobernación de Santander en alto relieve un espacio central frontal y posterior en vidrio anti reflejo y soporte posterior. Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
44	CUADRO FOTOGRAFIAS TIPO 2	Marco exhibidor medidas mínimas de 600mm x 900mm 30mm, fabricado en madera de cedro con una dilatación perimetral con bordes internos y externos realzados, en el borde superior las palabras gobernación de Santander en alto relieve un espacio central frontal y posterior en vidrio anti reflejo y soporte posterior. Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1

Así mismo el contratista deberá: 1) Realizar la entrega e instalación (de aquellos elementos que requieran instalación) en cada una de las secretarias y/o oficinas señaladas. 2) Todos los gastos que demande el transporte e instalación de los trabajos serán por cuenta del proponente y deben estar incluidos en el valor de los bienes. 3) Entregar e instalar en los lugares señalados, los cuales deberán ser revisados y aceptados por el supervisor que designe el Departamento. 4) Garantizar la entrega de los bienes adquiridos dentro del término previsto en el contrato. 5) Entregar los bienes y elementos señalados en los aspectos técnicos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas y conforme a lo ofrecido en su propuesta. 6) Participar en las reuniones que la Supervisión del contrato convoque para hacer seguimiento a la ejecución del contrato. 7) Prestar al Departamento toda la documentación, tanto la recibida directamente del Departamento, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad. 8) El Contratista debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato. 9) Cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos previstas para los bienes y equipos a adquirir (Ver Anexo de Especificaciones Técnicas). 10) El contratista deberá mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato. 11) El contratista deberá facturar de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la disponibilidad económica. 12) Previo a la entrega de los elementos que componen el contrato debe contarse con el visto bueno del supervisor del Contrato. 13) Las demás que sean afines y necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CONDICIONES ADICIONALES**: 1) Los bienes que integren el objeto del contrato deben ser de óptima calidad y nuevos, además de entregarse debidamente embalados y su transporte debe realizarse cumpliendo los requisitos establecidos en las normas técnicas y/o del fabricante. 2) Los bienes objeto del contrato deben ser acordes a la unidad de medida, cantidades expresadas en el alcance del objeto y en las especificaciones técnicas. 3) El contratista debe mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato. 4) Los bienes

objeto del contrato en caso de ser de origen extranjero deben haber ingresado legalmente al país. 5) **Reposición de suministro defectuoso**: Durante la ejecución del contrato el Departamento de Santander, si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de ocho (08) horas hábiles, realice la reposición de aquellos productos defectuosos, que a juicio del supervisor deban ser remplazados por defectos o no cumplir las especificaciones técnicas establecidas, previo los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo adicional para el Departamento. 6) **Transporte de los elementos a suministrar:** El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para el Departamento, los gastos necesarios para la entrega de los bienes, los cuales deberán ser entregados por el contratista donde disponga el supervisor. **TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Cumplir con el objeto del contrato estipulado en los estudios e invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba. 2) Presentar los documentos dentro del término establecido en los estudios e invitación y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato. 3) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía. 4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 5) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6) Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. 7) Radicar las facturas de cobro por los bienes entregados y reajustes dentro de los plazos contrato. 8) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. 9) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene. 10) El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. 11) Las demás que por ley o contrato le correspondan. 12) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Alcaldía. **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:** En virtud del contrato el Departamento se obliga a: 1) Verificar, revisar y aprobar a través del coordinador designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el contrato. 2) Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA. 3) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA de conformidad con los términos de esta invitación. 4) Resolver las peticiones que le sean presentadas por El CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley. 5) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **CUARTA – VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($769.000.000,00),** los cuales se pagarán de acuerdo al valor de cada ítem ofertado por el contratista:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIT
1	ESCRITORIO RECTO CON RETORNO DE 1,5 MTS X 1,5 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22 con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1500mm x 600mm x 25mm y una superficie de 900mm x 600mm x25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 5.487.794,00

2	ESCRITORIO RECTO CON RETORNO DE 1,8 MTS X 1,8 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1800mm x 600mm x 25mm y una superficie de 1200mm x 600mm x25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 6.591.162,00
3	ESCRITORIO RECTO DE 1,5 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen un puntal rectangular manufacturado con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1500mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 4.442.498,00
4	ESCRITORIO RECTO DE 1,2 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen un puntal rectangular manufacturado con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1200mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 3.760.152,00
5	ESCRITORIO RECTO DE 1,0 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, una superficie de 1000mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 2.198.015,00

6	PUESTO DE TRABAJO LINEAL DE 0,80 X 0,60	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, una superficie de 800mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 1.660.849,00
7	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL DE 1,80 X 1,80	Escritorio de 1,8,0 mts x 1,8 mts, los elementos y componentes para su uso son una plantilla auto portante tipo panel de 1,8 mts x 0,8 mts con revestimiento decorativo doble cara, un modulo lateral de soporte y almacenamiento de archivos de 1,6 mts x 0,5 mts en lamina de 15mm con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm, con compartimentos de acceso directo, puertas abatibles y deslizantes con correderas full extension y un cerrojo compuesto.	1	$ 9.259.990,00
8	MESA DE REUNIONES DE 8 PUESTOS	Mesa de reunion para ocho puestos, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm de 2,20 mts x 1,20 mts, con extremos curvos, con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Dos costados portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2" y dos vigas de soporte estructural en de 3" x 1.1/2 " cal 18. Dos puntos con cubierta abatible tipo push de acceso a conexiones de energía y datos Y hdmi. Los anteriores elementos metálicos estan recubiertos con pintura industrial electrostática al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento.	1	$ 13.373.972,00
9	MESA DE REUNIONES DE 12 PUESTOS	Mesa de reunión para doce puestos, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm de 3,2 mts x 1,2 mts, dos plantillas de 1,2 mts x 0,6 mts con extremos curvos con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Tres costados portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2" y cuatro vigas de soporte estructural en de 3" x 1.1/2 " cal 18. Dos puntos con cubierta abatible tipo push de acceso a conexiones de energía y datos. Los anteriores elementos metálicos estan recubiertos con pintura industrial electrostática al horno y se uniran con los demás elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones según el requerimiento.	1	$ 15.940.754,00
10	MESA DE REUNION REDONDA DE 1,2 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u diámetro de 1200mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 3.252.022,00
11	MESA DE REUNION REDONDA DE 1,0 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u diámetro de 1000mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 3.252.022,00

12	MESA DE REUNION REDONDA DE 0,80 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u 1diámetro de 800mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 2.671.302,00
13	ARCHIVADOR PARA CARPETAS AZ O CAJAS DE 2,0 MTS X 0,9 MTS	Modulo para almacenamiento y archivo de documentos sus dimensiones son 2000mm x 900mm x 450mm, manufacturado en acero laminado en frio cal 22, con terminación en recubrimiento electrostático , incluyen dos puertas con manijas y sistema de ajuste lento en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 6.626.005,00
14	ARCHIVADOR PARA CARPETAS COLGANTES DE 3 COMPARTIMENTOS	Modulo para almacenamiento y archivo de carpetas suspendidas manufacturado en acero laminado en frio cal 22 con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 2.842.614,00
15	MESA PARA IMPRESORA	Mesa para impresora, los elementos y componentes para su uso son, un cuerpo contenedor con una bandeja central construido en lamina cold rolled cal 22 de 0,80 mts x 0,70 mts, una plantilla de 25mm de 0,80 mts x 0,6 mts con revestimiento decorativo y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. dos puertas abatibles en lamina de 15mm con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm, con bisagras de cierre lento. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento.	1	$ 2.569.676,00
16	ESCRITORIO TIPO RECEPCION X MTL	Escritorio recto de 1,0 mts x 1,0 mts, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm recta de 1,0 mts x 0,6 mts , un panel frontal de 1,0 mts x 1,0 mts, una plantilla de 1,0 mts x 0,3 mts, con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Un costado portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2". Una cajonera metalica en lamina cal 22, con tres compartimentos deslizantes, dos lapiceros y uno carpetero, correderas full extension y un cerrojo compuesto. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento de medida : METRO LINEAL	1	$ 3.658.526,00
17	RECEPCIÓN TIPO 2 X MTL	Componente mixto de Escritorio recto y panel autoportante. Los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 35mm recta de 1,0 mts x 0,6 mts , un panel frontal , con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Un costado portante en tubo estructural cal 18 de 2" x 2". Una cajonera metálica en lamina cal 22, con tres compartimentos deslizantes, dos lapiceros y uno carpetero, correderas full extensión y un cerrojo compuesto. Los anteriores elementos metálicos están recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los	1	$ 5.934.945,00

		demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento. elementos decoraticos y de imagen. institucional en el panel frontal en acrilico o madera. Recibidor superior en piedra sintetizada de color y textura a elección para garantizar durabilidad en el tiempo. Unidad de medida: METRO LINEAL		
18	SOFÁ DE 3 PUESTOS	Sofá de 3 puestos con apoyabrazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 2,20 mts x 0,80 mts.	1	$ 7.253.183,00
19	SOFA DE 2 PUESTOS	Sofá de 2 puestos con apoyabrazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 1,60 mts x 0,80 mts.	1	$ 6.820.546,00
20	SOFÁ SENCILLO	Sofá de 1 puesto con apoya brazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 0,80 mts x 0,80 mts.	1	$ 5.923.334,00
21	PANEL DIVISION	Panel división, los elementos y componentes para su uso son, perfileria en aluminio acabado ABM de las siguientes caracteristica, tubo cuadrado de 1,1/2 x 1,1/2 ", pisavidrio recto, hembra y macho a presion, tubo rectangular de 3" x1,1/2", empaques, vidrio crudo de 5mm con revestimineto esmerilado, panel inferior con revestimiento decorativo doble cara. se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	1	$ 2.038.317,00
22	PANEL DIVISION VIDRIO TEMPLADO PARA PUESTO DE TRABAJO (M2)	Panel division en vidrio templado, los elementos y componentes para su uso son, un vidrio templado de 6mm con revestimineto esmerilado y soportes en acero o aluminio. se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	1	$ 2.038.317,00
23	MESA DE CENTRO DE 70CM	Mesa cuyos elementos principales incluyen una cubierta superior de 700mm x 700mm x 350mm y con una base en arista escalada con revestimiento decorativo con cobertura en laminado de alta presión en sus caras, estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 2.055.739,00
24	MESA DE CENTRO DE 50CM	Mesa cuyos elementos principales incluyen una cubierta superior de 500mm x 500mm x 350mm y con una base en arista escalada con revestimiento decorativo con cobertura en laminado de alta presión en sus caras, estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1	$ 2.055.739,00
25	SILLA GIRATORIA OPERATIVA	Caracteristicas minimas: asiento con interno en polipropileno, espuma inyectada densidad minimo 40, carcaza exterior en polipropileno, espaldar en malla, estructura nylon, base y rodachinas en nylon, apoyo lumbar graduable, apoyabrazos regulable en altura, mecanismo basculante, una posición de bloqueo.	1	$ 1.050.337,00
26	SILLA GIRATORIA TIPO PRESIDENTE	Características mínimas: asiento con interno en polipropileno, espuma inyectada densidad minimo 40, carcaza exterior en polipropileno, espaldar en malla autoportante en poliéster, apoya cabezas graduable en altura y profundidad, estructura nylon, base en aluminio y rodachinas en nylon, apoyo lumbar graduable, apoyabrazos regulable 3d, mecanismo sincro cuatro bloqueos.	1	$ 2.548.838,00
27	SILLA INTERLOCUTORA	Caracteristicas minimas: Espaldar en malla, asiento tapizado, espaldar en tela malla, patas cromadas	1	$ 709.256,00

28	SILLA INTERLOCUTORA TIPO TRINEO	Caracteristicas minimas: Espaldar en malla, brazos en polipropileno fijos, soporte lumbar, asiento tapizado en tela o malla, patas cromadas en forma de trineo	1	$ 942.727,00
29	TÁNDEM X 3	Tándem de tres puestos construidocon un soporte central en tubo estructural de 1.1/2" x 3" cal 18. con soportes individuales para cada estación, con asiento tapizado y espaldar en polipropileno. Bases en tubo estructural oval con terminales en tubo elíptico curvo con terminales ajustables, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática.	1	$ 1.489.536,00
30	TÁNDEM 4	Tándem de cuatro puestos construidocon un soporte central en tubo estructural de 1.1/2" x 3" cal 18. con soportes individuales para cada estación, con asiento tapizado y espaldar en polipropileno. Bases en tubo estructural oval con terminales en tubo elíptico curvo con terminales ajustables, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática.	1	$ 1.986.052,00
31	TAPETE DE PISO	Tapete para piso de PVC personalizado de 2,50 x 2,0 mtrs con diseño y color personalizado según elección. Base antideslizante y perfil perimetral de caucho	1	$ 3.231.990,00
32	PERSIANA ENRROLLABLE BLACKOUT (M2)	Persiana enrollable blackout con material compuesto por 75% vinilo y 25% Fibra de vidrio con norma técnica ASTM D3775-07. Peso de 460 +/- 0.05 g/m2 con norma técnica ISO 2286-2. Calibre de 0,42 +/- 0,05 mm con norma técnica ISO2286-3 Cuatro capas que proveen absoluta opacidad. Cuatro colores disponibles. Libre de plomo. Factor de apertura del 0%. Transmisión solar del 0%. Reflexión solar mínima de 70% y absorción solar mínima de 28%. Sistema de control con relación de trabajo 1:1x2 para dimensiones pequeñas y 1:75:1 para dimensiones de cortinas grandes, 3 puntos de fijación (2 sobre puestos 1 insertado). Sistema retráctil con embolo de 1,7 cms, diámetro de 2,5 cms y pivote 1,4 cms y profundidad de contacto de 5mm. Tubulares de aluminio de 1.6 mm en partes planas y hasta 8mm en los costillares, con diámetros de 32 mm, 38 mm y 50 mm según dimensión. Bases circulares de 1,3 cms con diámetro en aluminio extruido, sujetas al textil en el centro de la cortina por medio de CLIP para evitar su movimiento, se complementa con tapas plásticas en los extremos. UNIDAD DE MEDIDA M2.	1	$ 418.679,00
33	PERSIANA ENRROLLABLE SCREEN (M2)	Persiana enrollable Screen con material compuesto por 42% de fibra de vidrio y 58% de vinilo, peso de 457 +/- 5% g/m2 con ancho de tela máximo de 3,20 y disponibilidad de 4 colores, espesor de 0,53 +/- 5% mm. retardante al fuego según norma técnica NFPA 701-2015 (USA), certificación de seguridad sanitaria con resistencia bacteriana ASTM E2180- ASTM G21. Sistema de control con relación de trabajo 1:1x2 para dimensiones pequeñas y 1:75:1 para dimensiones de cortinas grandes, 3 puntos de fijación (2 sobre puestos 1 insertado). Sistema retráctil con embolo de 1,7 cms, diámetro de 2,5 cms y pivote 1,4 cms y profundidad de contacto de 5mm. Tubulares de aluminio de 1.6 mm en partes planas y hasta 8mm en los costillares, con diámetros de 32 mm, 38 mm y 50 mm según dimensión. Bases circulares de 1,3 cms con diámetro en aluminio extruido, sujetas al textil en el centro de la cortina por medio de CLIP para evitar su movimiento, se complementa con tapas plásticas en los extremos. UNIDAD DE MEDIDA M2.	1	$ 432.459,00

34	CORTINA DE ESTRUCTURA CELULAR	Cortina elaborada en tela de estructura celular, fabricada en poliéster tejido y no tejido que forma eficientes cámaras de aire, que proporcionan ventajas termo acústicas en los ambientes, contribuyendo a la vez al ahorro de energía y a la protección de los rayos UV. Los diferentes tamaños de celda, mecanismos y niveles de privacidad, otorgan soluciones prácticas y funcionales, respondiendo las necesidades en control de luz, temperatura y acústica. Además de proporcionar una gran colección llena de colores, diseños y texturas para un acabado funcional y moderno; ocupa espacios reducidos en la instalación. Propiedades antiestáticas, proporcionando una grande variedad de beneficios a la protección del sol. Reverso blanco. Pliegues visibles de ¾" de pulgada, dos celdas en la misma tela, tres cámaras de aire en la misma cortina de ¾". Moderno sistema de control silencioso, semiautomático de operación manual que se encuentra oculto dentro del cabezal. La cortina se recoge con impulsos cortos y controlados, y se extiende liberando el freno suavemente. Permite accionar la cortina manteniendo constante la longitud del cordón todo el tiempo. Accionamiento invertido: apertura arriba abajo. Disponible en 3/4" y un uno y 1 1/4". Cordones de 0.9 milímetros (color blanco) visibles cuando la cortina se encuentra recogida en la parte inferior ideal para conservar la privacidad en ventanas enfrentadas entre sí. Bloquea los rayos solares en horas de la tarde sin bloquear la visibilidad. Bloquea el contacto visual con planos exteriores no deseados. Permiten entrar la luz natural, conservando la privacidad y contribuyendo al ahorro de energía. Ideal para ventanas con basculantes en la parte superior. Accesorios exteriores en color coordinado con la tela. Cabezal en aluminio en color coordinado con la tela. Ubicación de mandos opcional: derecha e izquierda. UNIDAD DE MEDIDA: M2	1	$ 1.438.293,00
35	DRYWALL M2 A DOBLE CARA (M2)	Suministro e instalación de muro en drywall a doble cara, acabado en pintura blanca. Incluye material necesario parasu estructura, pasta, cinta/malla. UNIDAD DE MEDIDA M2	1	$ 407.078,00
36	DESMONTE MUROS EN DRYWALL EXISTENTE (M2)	Desmonte muros en drywall existente con retiro de escombro.	1	$ 76.678,00
37	DRYWALL A UNA CARA (M2)	Suministro e instalación de muro en drywall a una cara para cielo raso o muro sencillo, acabado en pintura blanca. Incluye material necesario para su estructura, pasta, cinta/malla. UNIDAD DE MEDIDA M2	1	$ 265.478,00
38	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	estante abierto para almacenamiento de archivos con 6 entrepaños de 900mm x 400mm cada uno con dos soportes reforzados tipo c manufacturados en acero laminado en frio cal 22, cuatro soportes verticales de 2200mm manufacturados en acero laminado en frio cal 16, con topes de enganche tipo uña, los anteriores elementos metálicos están recubiertos con pintura industrial electrostática al horno y se unirán con los demás elementos de estabilización y aislamiento, mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones según el requerimiento.	1	$ 2.030.854,00
39	PANELES EN MADERA LAMINADA M2	panel en madera laminada de 15 mm con perfil en pvc termofundido, dilatación sobre la superficie de apoyo de 15 mm. color a elección según disponibulidad del mercado. und de medida m2.	1	$ 798.480,00
40	PANEL FRONTAL	Panel autoportante en madera laminada con grosor entamborado de 15 a 20 cms color a elección según disponibilidad del mercado. soportes de piso con nivelador y anclajes necesarios. . Und de medida m2.	1	$ 5.691.046,00
41	PANEL DIVISOR DE ESPACIOS	revestimiento alistonado en madera laminada de 15 mm con dilataciones de cms. cantos en pvc flexible . unidad de medida m2.	1	$ 1.001.732,00

42	MUEBLE AUXILIAR COLGANTE BAJO (ML)	mueble en madera laminada de 15 mm con perfil en canto rigido alto 0,40 profundidad 0,35 mtrs compuesto por entrepaños y cajones según diseño especifico.	1	$ 2.364.939,00
43	PUNTO DE CORRIENTE	suministro e instalacion de punto cableado electrico red normal con cable trensado 3x12 libre de alojeno con toma doble polo a tierra. contempla conexión a tablero disponible con la distancia necesaria.	1	$ 306.399,00
44	PUNTO DE CORRIENTE REGULADA	suministro e instalacion de punto cableado electrico red regulada con cable trensado 3x12 libre de alojeno con toma doble polo a tierra. contempla conexión a tablero disponible con la distancia necesaria.	1	$ 383.004,00
45	PUNTO DE RED	suministro e instalacion de punto red de datos con cable utp cat.6 100% cobre con face plate sencillo y patch cord cat 6 5ft azul. contempla conexión a rack disponible con la distancia necesaria.	1	$ 456.481,00
46	TABLERO MONOFASICO	suministro e instalacion de tablero monofasico automatico para distribucion de tomacorriente regulado y normal con cable 7 hilos no. 8	1	$ 1.461.724,00
47	RACK DE TELECOMUNICACIONES TIPO 1	suministro e instalacion rack de 46cm x 49cm x 52cm, 1 porta panel de 24 puertos, 1 switch poe de 8 puertos, 1 switch no administrable de 24 puertos, 1 multitomas de 8 puertos.	1	$ 2.851.553,00
48	RACK DE TELECOMUNICACIONES TIPO 2	suministro e instalacion rack de 46cm x 49cm x 52cm, 1 porta panel de 24 puertos, 1 switch no administrable de 24 puertos, 1 multitomas de 8 puertos.	1	$ 2.056.114,00
49	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO M2	suministro e instalacion de mt2 panel en vidrio templado de 10mm incoloro, con modulos fijos y abatibles, puntos de anclaje, topes, tubos montantes a pared y a vidrio, tubos de giro, manijas, cerradura central y a piso en acero inoxidable, gato a piso.	1	$ 2.622.163,00
50	MUEBLE TIPO LOCKER PARA ALMACENAMIENTO DE CELULARES Y ARTICULOS PERSONALES X M2	Suministro de mueble autoportante en madera lamina de 15 mm con profundidad de 0,40. Perfiles recubiertos en perfil de PVC. Puertas con cerraduras individuales y bisagras para su correcto funcionamiento. La dimensión de los módulos y su cantidad será determinada según la necesidad. Placa con numero o letra de identificación.	1	$ 3.310.094,00

QUINTA: FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: Una vez firmado el contrato, legalizado y suscrita el acta de inicio, el Departamento de Santander pagara al Contratista, mediante pagos parciales hasta agotar presupuesto, de acuerdo con la factura presentada de los bienes entregados, previa legalización de la obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejará constancia del cumplimiento del servicio. Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR. **NOTA 1: VALOR:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA presentación del informe del supervisor del contrato, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales. **PARAGRAFO SEGUNDO**. DEDUCCIONES- El contratista autoriza al Departamento, para que por conducto de la Tesorería DEPARTAMENTAL, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes DEPARTAMENTALES y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **NOTA 2: DOCUMENTOS SOPORTE.** El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia

de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. **SEXTO: PLAZO**: El plazo estipulado para su ejecución será de **NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO (LO QUE OCURRA PRIMERO)**, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEPTIMA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Departamento de Santander cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **A)** CDP: No. 26000516 de fecha nueve (9) de febrero de 2026, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.01.01.004.01.01.01; Detalle del Rubro: Asientos; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($212.000.000,00). **B)** CDP: No. 26000517 de fecha nueve (9) de febrero de 2026, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.01.01.004.01.01.02; Detalle del Rubro: Muebles del tipo utilizados en oficina; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($477.000.000,00). **C)** CDP: No. 26000518 de fecha nueve (9) de febrero de 2026, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.3.07.02.031.; Detalle del Rubro: Programa de salud ocupacional – no pensiones; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00). **OCTAVA: SUPERVISION DEL CONTRATO**. EL CONTRATISTA acepta el control técnico y administrativo de la ejecución del contrato, ejercido por EL DEPARTAMENTO a través del SUPERVISOR designado para el efecto por la OFICINA GESTORA, el cual además de velar por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4° de la Ley 80 de 1993, las instrucciones de los jefes de las oficinas gestoras y las normas legales vigentes sobre la materia cumplirá las siguientes obligaciones: **1.)** Colaborar con el Contratista con miras a la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. **2.)** Revisar y observar los términos del contrato. **3.)** Exigir el cumplimiento del contrato en todas o en cualquiera de sus partes **4.)** Estudiar o recomendar los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del Contratante 5**.)** Estudiar los posibles cambios en las fichas técnicas o en las especificaciones, que no afecten sustancialmente estos documentos y someterlos a aprobación del coordinador técnico. **6.)** Estudiar la necesidad de obligaciones adicionales o extras, presentar para su ejecución, el alcance de las especificaciones técnicas y pre-cotización de los recursos comprometidos en los análisis de precios, con el fin de ser considerados por la Contratante para su aprobación. **7.)** Verificar y certificar la medición y cómputo de las cantidades de obligaciones ejecutadas, recibidas a satisfacción. Al Igual que el registro de los valores para efectos de la presentación de las actas de recibo para efecto de pago. **8.)** Vigilar que el Contratista cumpla con el pago de los salarios mínimos legales y las prestaciones sociales legales y que cumpla con las disposiciones legales aplicables al personal empleado en la ejecución del contrato, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad de El Contratista con el fin de verificar dichos pagos. **9)** Todas las demás atribuciones de El Contratante que se contemplan en los documentos del contrato y correspondan al Supervisor conforme al manual del supervisor**. NOVENA: DOMICILIO Y LEYES.** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, En la ciudad de Bucaramanga. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, su legislación complementaria y normatividad civil y comercial aplicable. **DECIMA: CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su celebración, ejecución, desarrollo, terminación, cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo, se resolverán por un Tribunal de Arbitramento ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la cámara de Comercio de Bucaramanga, y se ajustara a lo dispuesto por la Ley 1563 de 2012 y demás disposiciones legales que le sean aplicables, los reglamente, adicionen o modifiquen y de acuerdo con las siguientes reglas: a). El Tribunal estará integrado por tres árbitros. Las partes delegan en el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga la designación de los árbitros mediante sorteo de la lista de árbitros que lleve el mismo centro. b). El tribunal funcionara en Bucaramanga en el centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. c). El tribunal decidirá en derecho. **PARAGRAFO.** En caso de que la Cámara de Comercio de Bucaramanga por algún motivo se llegare a declarar impedida para tramitar alguno de los mecanismos de solución alterna de conflictos aquí establecidos, se adelantara en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá. **DECIMA PRIMERA. ASIGNACION DE RIESGOS.** El contratista y el DEPARTAMENTO asumen los riesgos en la ejecución del contrato establecidos en los pliegos de condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. **DECIMA SEGUNDA. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada una de las cuentas de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **DECIMA TERCERA. GARANTÍA ÚNICA.** El contratista deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO DE SANTANDER como mecanismo de cobertura del riesgo, una garantía de conformidad con lo establecido para el efecto en el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la. Garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir: **A) DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:** Por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, su vigencia será POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL

CONTRATO DE SUMINISTRO _____ DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA 5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. **B) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Esta garantía debe estar vigente por el termino de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de esta garantía debe ser del diez (10%) del valor del contrato. **C) CALIDAD DE LOS BIENES.** El valor de esta garantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El valor de la Garantía no será inferior a 200 S.M.M.L.V. al momento de expedición de la póliza, y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato. **DÉCIMA CUARTA: CONTROL FISCAL.** El control fiscal de la contratación se ejercerá por los organismos que establece el artículo 65 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA QUINTA: INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa sus actuaciones. **DECIMA SEXTA: TERMINACION MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES DEL CONTRATO.** El presente contrato se regirá por los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del DEPARTAMENTO y que están consagrados en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEPTIMA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, el DEPARTAMENTO podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el DEPARTAMENTO pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. PARAGRAFO PRIMERO: El contratista autoriza que DEPARTAMENTO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. PARAGRAFO SEGUNDO: MULTAS Y SANCIONES. En caso que el CONTRATISTA incurra en mora, RETARDO o incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, el DEPARTAMENTO, mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición, podrá imponer multas diarias por el 1X1000 del valor total del contrato, sin que el total de las mismas excede el 10% del valor total de las mismas, para su imposición se deberá agotar el procedimiento establecido en el manual de contratación (Capitulo quinto Sección No. 1 del Decreto 244 de noviembre 30 de 2009). Los eventos en los cuales procederá la imposición de multas serán los definidos en el Pliego. **PARAGRAFO**. La liquidación definitiva de las multas la efectuará el SUPERVISOR en el acta final y/o de recibo de las actividades, sin interesar en el momento que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de estas en el pago final. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del DEPARTAMENTO, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará por parte de la OFICINA GESTORA a la Cámara de Comercio. **DECIMA OCTAVA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS**. Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Igualmente procede la declaratoria de caducidad en el evento contemplado por el numeral 5° del Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 13 del Decreto 4828 de 2008. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DECIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN.** Para la liquidación del contrato, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007. La Oficina Gestora efectuará la liquidación del contrato conforme a la delegación existente para el efecto, para ello se requiere de la presentación por parte del contratista de un informe final completo y soportado de las actividades realizadas. En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al artículo 50 de la ley 789 de 2002. **VIGESIMA: CESION.** EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato, sin previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO, pudiendo la entidad negarse a aceptar la cesión y reservarse las razones para ello. **VIGESIMA PRIMERA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** De conformidad con el Artículo 68 de la Ley 80 de 1.993, las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir en la actividad contractual a través de los Mecanismos de Solución Directa, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. En consecuencia, en el evento que surjan diferencias entre las partes, por razón o con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del presente contrato, las mismas podrán buscar mecanismos de arreglo directo, para lo cual dispondrán de un término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas manifieste por escrito su inconformidad a la otra. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo**. VIGESIMA SEGUNDA: DOMICILIO Y LEYES.** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, la ciudad de Bucaramanga. El contrato se regirá por lo establecido en la Ley 80/93, Ley 1150/07 y sus Decretos reglamentarios, la Ley Civil y Comercial aplicable. **VIGESIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.** EL presente contrato se perfecciona con la firma de las partes

intervinientes. Para su ejecución se requiere: **1)** El correspondiente registro presupuestal. **2)** Aprobación de la Garantía Única por parte de la Secretaria Gestora. En constancia de todo lo anterior se firma por las partes en Bucaramanga, a los

EL DEPARTAMENTO

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

EL CONTRATISTA,

Yina Diaz Ramos

5CINCO-PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.
Nit. 901.208.750-9
RL. YINA MARCELA DÍAZ RAMOS
C.C. 1.096.236.170 de Barrancabermeja

Proyectó Aspectos Jurídicos: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA – CPS Sec Administrativa
Reviso: SILVIA PATRICIA WALLIS – P.U. Sec Administrativa
.